

**ASUNTO: DESIGNACIONES ARBITRALES DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA 2019**

Analizadas las solicitudes recibidas, se designan provisionalmente los árbitros señalados en los cuadros adjuntos.

SOLICITUD DE ARBITRO PRINCIPAL															
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Total S8-16	Rot	Ord	Total Vet-S18	Rot	Ord	Total Abs-And B	Rot	Ord	
Calle Moreau	José Domingo	8	6,000	6,000	6,000	6,00	8,00		7,00	7,00		7,00	7,00	2º	
Fernández Rodríguez	José Antonio	6	3,375	3,375	3,375	3,88	5,50		4,88	4,50		4,88	4,50		
Ferrer Escudero	Fco José	6	6,000	3,500	4,750	8,75	2,00		8,75	2,00					
Martín Martín	Antonia	8	6,000	3,500	4,750	10,25	2,50	2º							
Martínez Fernández	Silverio	10	6,000	6,000	6,000	14,00	2,00	1º							
Maldonado Valdivia	Germán	4	2,000	3,750	2,875	5,88	1,00		5,88	1,00		4,88	2,00		
Pareja López	Fco Jesús	8	3,375	4,500	3,938				6,44	5,50					
Pescador Cánora	Enrique	10	6,000	6,000	6,000				11,00	5,00	1º				
Ramos Suria	Félix	4	4,000	4,000	4,000							4,00	4,00		
Rodríguez Aguilar	Sagrario	10	6,000	6,000	6,000							8,00	8,00	1º	
Rodríguez Perez	Ángel Mariano	8	3,000	6,000	4,500	4,50	8,00		4,50	8,00		5,50	7,00		

**Cuestiones Generales**

- Los honorarios y ayudas de desplazamiento están establecidos en la circular 33/2018, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Toda la información de las competiciones se puede encontrar en las circulares correspondientes. Sería interesante asimismo una lectura del Reglamento General de la FADA y de las Leyes de la FIDE para aquellos árbitros con menos experiencia. Toda esta información está disponible en la web de la FADA.
- Los árbitros auxiliares no podrán desempeñar otras funciones en el torneo, por ejemplo como monitor o delegado, y procurarán preservar su independencia arbitral tanto en la indumentaria como procurando inhibirse en favor de otro árbitro auxiliar en caso de existir un conflicto en una partida con algún jugador de su provincia. Todo ello con independencia de la posterior ratificación o no del Árbitro Principal.

**Reclamaciones**

- Dada la complejidad de los cálculos realizados se concede un plazo **hasta el 12 de abril** para que los interesados informen a la FADA de algún dato relevante en su puntuación que entiendan que haya podido ser omitido. Tras ello la FADA publicará los nombramientos definitivos.

- Todos los nombramientos y todas las puntuaciones señaladas en la presente circular son provisionales hasta entonces. De detectarse algún error se informará al afectado antes de la publicación definitiva.

SOLICITUD DE ARBITRO AUXILIAR														
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Total S8-16	Rot	Ord	Total Vet-S18	Rot	Ord	Total Abs-And B	Rot	Ord
Ariza López	Juan Carlos	3	0,450	3,000	1,725	4,73		6º	4,73			4,73		
Barrera Caro	Miguel Ángel	3	3,375	1,500	2,438				1,44	4,00		2,44	3,00	
Barruz Serrano	Antonio	3	0,000	0,000	0,000	3,00						3,00		
Bedoya Román	Francisco	3	2,000	1,750	1,875	4,88		4º						
Calle Moreau	José Domingo	8	4,000	4,000	4,000	4,00	8,00		5,00	7,00		5,00	7,00	2ªD
Castro Sánchez	Cristina Maravillas	3	3,375	1,000	2,188	3,19	2,00					4,19	1,00	
Cid Rivero	Carlos	3	1,750	1,750	1,750	4,75		5º						
De Mendizábal Vega	Raúl	6	3,000	4,000	3,500	8,00	1,50	1º						
Fernández Rodríguez	José Antonio	6	3,375	3,375	3,375	3,88	5,50		4,88	4,50		4,88	4,50	
Ferrer Escudero	Francisco José	6	4,000	3,000	3,500	7,50	2,00	2ªD	7,50	2,00	2ªD	7,50	2,00	1º
Lucena Moreno	Rafael	6	2,000	3,000	2,500	7,50	1,00	2º						
Maldonado Valdivia	Germán	4	3,000	4,000	3,500	6,50	1,00	3º	6,50	1,00	2ªD	5,50	2,00	2ªD
Moreau Mejias	Natividad	3	3,000	3,000	3,000	4,00	2,00		5,00	1,00		5,00	1,00	3º
Orantes Taboada	Manuel	4	3,000	3,000	3,000							2,00	5,00	
Pareja López	Fco Jesús	8	3,375	3,000	3,188				5,69	5,50	2º			
Puertas Sánchez	José Manuel	3	3,375	3,000	3,188	3,69	2,50							
Ramos Suria	Félix	4	3,000	3,000	3,000				3,00	4,00		3,00	4,00	
Rodríguez Pérez	Ángel Mariano	8	3,000	4,000	3,500	3,50	8,00		3,50	8,00		4,50	7,00	
Rodríguez Rodríguez	Daniel Francisco	3	1,750	1,500	1,625				1,63	3,00		0,63	4,00	
Román Sánchez	Juan Fernando	4	3,000	3,000	3,000							3,50	3,50	
Ruberte de la Higuera	Cristina Teresa	3	1,750	3,000	2,375				5,38			5,38		2º
Samuel Lares	Jairo	4	2,000	3,000	2,500				3,50	3,00				
Serrano Barrios	José Luis	3	1,125	1,000	1,063	4,06								
Valhondo Morales	Rubén	3	1,500	4,000	2,750				5,75		1º			

Designado	1º	No designado por tener otra designación	2ªD	No federado	N/F
-----------	----	---	-----	-------------	-----

### **Campeonatos Sub 8 a Sub 16.**

- Se nombra provisionalmente Árbitro Principal a **D. Silverio Martínez Fernández** y adjunta a **D<sup>a</sup>. Antonia Martín Martín**.
- Se nombran provisionalmente Árbitros Auxiliares a **D. Raúl de Mendizabal Vega, D. Rafael Lucena Moreno, D. Germán Maldonado Valdivia, D. Francisco Bedoya Román, D. Carlos Cid Rivero y D. Juan Carlos Ariza López**.
- Los árbitros principal y adjunto deben incorporarse a las 12:00 horas del 25 de abril en el Hotel Best Roquetas (Roquetas) para planificar las salas de juego.
- Los árbitros auxiliares deben incorporarse a las 14,00 horas del 25 de abril en el Hotel Best Roquetas (Roquetas) para proceder a la reunión técnica y el montaje de la sala de menores.
- Los Principales y Adjuntos tendrán hab. individual y los auxiliares hab. doble o triple según características del alojamiento, desde la comida del jueves a la comida del domingo.

### **Campeonatos Veteranos / Sub 18.**

- Se nombra provisionalmente Árbitro Principal a **D. Enrique Pescador Cánora**.
- Se nombran provisionalmente Árbitros Auxiliares a **D. Rubén Valhondo Morales y D. Francisco Jesús Pareja López**.
- Los árbitros deben incorporarse a las 12,00 horas del 17 de mayo en el Hotel Globales Reina Cristina (Algeciras) para proceder a la reunión técnica y el montaje de la sala; el torneo comienza por la tarde.
- El Principal tendrá hab. individual y los auxiliares hab. doble desde la comida del sábado a la comida del martes.

### **Campeonatos Absoluto y Andaluz B.**

- Se nombra provisionalmente Árbitro Principal a **D<sup>a</sup>. Sagrario Rodríguez Aguilar**
- Se nombra provisionalmente Árbitro Adjunto a **D. José Domingo Calle Moreau**.
- Se nombran provisionalmente Árbitros Auxiliares a **D. Francisco José Ferrer Escudero, D<sup>a</sup>. Cristina Ruberte de la Higuera Hernández y D<sup>a</sup> Natividad Moreau Mejias**.
- La hora y sitio de incorporación de los árbitros se comunicará cuando se convoque la competición.
- El Principal y el Adjunto tendrán hab. individual y los auxiliares hab. doble desde la comida del viernes a la comida del domingo.



Vº Bº  
Pedro Castilla Salinas  
Presidente Comité de Árbitros



Fdo: Ismael Nieto González  
Secretario General de la FADA